

Las suscripciones son por PAGOS ANTICIPADOS. Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado 5 1/2; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos. Remitidos y comunicados á precios módicos.

Suscriben á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gerónimo, núm. 2, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros la Agencia Hays de París. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

EDICION DE LA TARDE.

Provocación y resistencia.

Cuando el Sr. Romero Robledo comprendió su derrota, tanto más amarga cuanto más inesperada, tuvo el buen instinto de presentar su dimisión: á lo menos, así lo han dicho sus más íntimos amigos; pero luego se corazona que lo ha pensado peor, y se ha sacrificado ante las conveniencias del señor Cánovas y las de su grupo personal.

No creemos, sin embargo, que esta nueva desden a la opinión pueda prevalecer; porque si bien es cierto que unas elecciones municipales ordinarias, una siendo adversas al poder, en este ó en el otro punto, determinen la salida del ministro que lleve la política interior; las elecciones, sin embargo, que acaban de verificarse en España, y singularmente en Madrid, se plantearon con unas premisas por el mismo Sr. Romero Robledo, que su resultado tenía que significar un veredicto absolutorio ó un voto de censura.

Cuando se perpetra el escándalo de quitar el primer ayuntamiento de la Monarquía, como lo quitó el Sr. Romero Robledo, únicamente para fines electorales y para satisfacer la vanidad pueril de su amigo el Sr. Bosch, y cuando se prepara el campo quitando además en todas las provincias los ayuntamientos que estorbaban, la lucha entablada en estas condiciones no se parece á la lucha municipal ordinaria de otros países parlamentarios que anoche citan los órganos oficiales; en las circunstancias de lucha en que se había colocado el señor Romero Robledo, sacando de su letargo á todos los partidos liberales, había siquiera que limpiar la mancha de tantos pecados con un triunfo verdadero, brillante, decisivo; tan grande, por lo menos, como lo imaginaba el ministro de la Gobernación veinticuatro horas antes de la batalla.

Pero ahora, variando de tática y con desprecio absoluto de cuanto se ha dicho hasta aquí por ellos mismos, los amigos del Sr. Romero Robledo acuden al recurso vulgar y desacreditado de aquel mal cómico de los días de Fernando VII, que cuando la función le salía mal, se adelantaba al proscenio gritando: «¡Viva el rey absoluto!» Toda la diferencia consiste en que el Sr. Romero Robledo se pone detrás de las armas reales diciendo, por toda defensa y desde allí refugiado, que lo han vencido los republicanos, frase que amplifica sus periódicos diciendo que la coalición va contra el Rey.

De modo que cuando vale la arbitrariedad, se emplea la arbitrariedad; y cuando la arbitrariedad no vale, y el gobierno es derrotado en buena lid, entonces el gobierno sale del paso diciendo que lo han derrotado los republicanos; como si los republicanos, además, no tuvieran el derecho que les dan las leyes para influir pacíficamente en la administración y en la política de su país; y como si se pudieran calificar de republicanos, á los partidos monárquicos que han entrado en la lucha, á las sociedades respetabilísimas que los han ayudado, y á sus tantos conservadores, adversarios resueltos de la política mezquina y provocativa del Sr. Romero Robledo, que unos han votado por la coalición, y otros se han quedado en sus casas.

Al pactarse la coalición, bajo el acaite de tantas inocencias como se venían perpetrando, todos los partidos declararon, que no tenía otro fin que levantar el cuerpo electoral, y llevar este noble espíritu á las corporaciones municipales: lo ha dicho el Sr. Sagasta, lo ha dicho el Sr. Castelar, lo ha repetido el Sr. Figuerola, lo hemos afirmado todos los periódicos liberales; pero por lo visto los señores Cánovas y Romero Robledo, desean que continúe la coalición; lo desean porque no quieren dar satisfacción al país, después que el país, en un esfuerzo supremo, ha obtenido triunfo tan resplandeciente.

¿Prevalecerá esta política? En caso afirmativo, el pesimismo va á ganar muchos corazones; y los que tendrán entonces motivos, en efecto, para aplaudir, serán los republicanos.

Discusión del proyecto de Código civil.

Muchas cuestiones de derecho se han debatido estos últimos días en la Alta Cámara. Nos ha maravillado el trabajo asiduo del Sr. Fabié, planteando multitud de problemas filosófico-jurídicos, que deben ser objeto de meditación para el jurista y el hombre de Estado; y también nos hubiera sorprendido, si no la conociéramos de antiguo, la portentosa erudición del Sr. Gutiérrez, que ha estudiado hasta el detalle, no solo de nuestras leyes, sino de sus precedentes y concordancias con las legislaciones extranjeras.

En el deseo de enterar á nuestros lectores, aunque no sea más que sumariamente, de los puntos tratados, nos comparemos hoy de lo relativo á las sucesiones.

En las legítimas de los descendientes y ascendientes, en el llamamiento de los hijos naturales y del cónyuge viudo, al que se concede el usufructo de una porción de los bienes, y en los fideicomisos, se han introducido, por las bases aprobadas, innovaciones de verdadera trascendencia en nuestro derecho patrio.

Con arreglo á ellas, la legítima de los hijos consistirá en la tercera parte del caudal del padre, otra tercera parte podrá dedicarse á mejora de cualquiera de ellos, y de la restante se faculta al testador para disponer libremente.

Nada objetaríamos á esta reforma, si no tuviera otro alcance que alterar ligeramente la cuota legítima; pero como el ministro de Gracia y Justicia ha declarado que obedece á la tendencia de ir hacia la libertad de testar, aquí encontramos nosotros el peligro, porque en nuestro concepto, esa libertad, lejos de ser un adelanto, significa un notorio retroceso.

Si, como afirmó el Sr. Silvela, fundando el derecho en la ética, la libertad de testar sirviera para realizar el bien y para que el padre distribuya los bienes entre sus hijos dándoles más ó menos, según su comportamiento y circunstancias, y adjudicándoles inmuebles ó fábricas, por ejemplo, según sus aptitudes, nosotros seríamos los mayores entusiastas de la testamentación libre; mas como la práctica y los hechos dicen otra cosa, pro-

testamos contra la tendencia que parece ha de marcar el futuro código.

Véase lo que sucede en Cataluña; y nos fijamos en esas provincias, ya que el Sr. Fabié nos quería regalar su sistema sucesorio. Allí de derecho existe la libertad de testar; pero de hecho, todo lo contrario. El padre de familia, ya por testamento, ya por capítulos, da al primogénito su caudal íntegro, sin tener en cuenta las condiciones de los hijos restantes, los cuales de ordinario quedan en la miseria, porque no les saca de ella el regalo de unas cuantas libras catalanas que, en pago de legítima, suele hacerles el autor de sus días.

Resultado que en Cataluña es donde hay menor libertad para testar, porque la costumbre, y esto sucede en cuantos países no conocen trabas para la facultad de disponer de los bienes por causa de muerte, ha establecido que todo ha de ser para uno de los hijos, y el padre es esclavo de esta costumbre.

Si esto no puede negarse, si la legítima antigua castellana da facultades al padre para disponer de ocho de las quince partes en que nuestros abogados dividen el haber hereditario, lo cual es suficiente para mantener su autoridad y proveer á las necesidades de la familia; si no se puede culpar á nuestro antiguo sistema del fraccionamiento de la propiedad, como lo stestigan Andalucía y Extremadura, siendo ineficaz la libertad de testar para impedir ese fraccionamiento, y así lo reconocieron en 1864 los autores del proyecto adicional á la ley hipotecaria, ¿á qué introducir reformas que, hablando claro, manifiestan de parte del legislador la intención de establecer unos *quasi mayrazgos*?

Al llegar á este punto recordamos que el señor Fabié reclamó para las corporaciones la facultad de adquirir y conservar inmuebles. Este es uno de los problemas más difíciles y complicados para las sociedades modernas, en las cuales prevalece, y con razón á nuestro juicio, el principio de la propiedad individual. No consideramos que deban ponerse trabas al desarrollo de las asociaciones que tanto contribuyen al progreso en nuestros tiempos; pero en este particular hay que proceder con mucha cautela, no sea que por favorecer á colectividades que generalmente poco necesitan del suelo y menos de la amortización, vayamos á destruir la obra de las leyes desvinculadoras y de las que hicieron libres tres cuartas partes de nuestro territorio.

Respecto á los fideicomisos, aunque la reforma, estendiéndolos al segundo grado, no peca de temeraria, como con ella no ha de conseguirse la unidad, ya que los catalanes defenderán sus cuatro grados, y los conservarán sin duda alguna, mientras no haya energía en el gobierno, creemos que la base obedece á un mal acuerdo, porque es notorio lo que perjudican en Cataluña á la contratación, y sobre todo al crédito territorial, sus célebres condiciones reserutorias. ¿Quién, por ejemplo, ha de prestar con hipoteca al que probablemente no pasará nunca de usufructuario del inmueble? Esto lo sabe perfectamente el Sr. Gutiérrez, como subgobernador del Banco Hipotecario, cuyo establecimiento, por la circunstancia expuesta, ha estendido muy poco sus operaciones en el antiguo Principado.

Tampoco encontramos justificado que se establezca el fuero de troncalidad ó los llamamientos lineales para cuando sucedan los ascendientes. Aparte de otras consideraciones expuestas con extraordinaria lucidez y de una manera magistral por el Sr. Alonso Martínez en su libro sobre el Código civil, hay una que destruye todos los argumentos que pueden aducirse en defensa de la base aprobada. ¿No repugna al buen sentido, que en vez de disfrutar una madre los bienes del hijo premuerto, vayan éstos á poder de parientes en cuarto ó quinto grado, á quienes quizá no conoció el difunto?

Por lo demás, en cuanto á que los hijos naturales sean llamados inmediatamente después de los ascendientes, encontramos razonable el proyecto. Conocemos los peligros de dar alcances á la familia ilegítima, pero en este punto estamos más cerca de las conclusiones de Mr. Laurent que de las del Sr. Fabié, pues si no es justo equiparar los hijos naturales á los legítimos, más injusto es abandonar á esos seres desgraciados, que ninguna culpa tienen, para que se les postergue á colaterales remotos.

Antes de concluir, haremos notar una falta que advertimos en las bases.

Hoy se exige la intervención de notario para el otorgamiento de testamento cerrado, por lo que en los pueblos, que son los más, donde no hay funcionario que ejerza la fe pública, se lucha con la imposibilidad de testar, á no ser nuncupativamente ó de palabra, lo cual trae inconvenientes en muchos casos por la falta de reserva de la voluntad de testar. Para evitar tal escollo se ha pensado, sin duda, en dar fuerza al testamento ológrafo, ó escrito de puño y letra del testador; pero como es grande el número de los testadores que apenas saben escribir más que su firma, ó que por hallarse enfermos no pueden escribir, el testamento ológrafo poco ó nada resuelve, amen de que en la práctica ha de producir excesivos resultados provechosos y bastantes pleitos por la facilidad de las falsificaciones.

Pues bien, nosotros creemos que el legislador está en el caso de evitar estos conflictos, para lo cual parece lo más pertinente conceder facultades notariales en materia testamentaria á los alcaldes ó á los jueces municipales, como las tienen los párrocos actualmente en Navarra, Aragón y Cataluña. Y en cuanto al testamento ológrafo, hágase de él preterición absoluta, y se evitará mucho trabajo á los tribunales de justicia.

Las elecciones en provincias.

Palencia 5 (510 t.).—Triunfo completo para los candidatos Becerro, Quedo y Dominguez, republicanos-progresistas; Marrondo posibilista; Arroyo, federal; Herrera, Azcoitia Yagüez y Deminguez, fusionistas.

Valladolid.—Primer día de elección de concejales.—Triunfa hasta ahora nueve candidaturas de la coalición y ocho ministeriales.

Tortosa 4.—De tres mesas, dos ganadas por la oposición liberal; la otra protestada. Se han levantado

varias actas notariales por arbitrariedades cometidas.

Osuna 5.—Tremendas ilegalidades. Las oposiciones se retiraron. Los carlistas verifican la elección apoyados por el alcalde.—El correspondiente.

Vigo.—Director Cobarro.—Después de haber intervenido las mesas, se han retirado los coalicionistas, en vista de las coacciones y grandes abusos, que sobre ellos ejercía el elemento oficial.

Gandía.—Retiradas las oposiciones, víctimas de verdaderos atentados en la Alquería de la Condesa y en Beniopa. En la Alquería han sido presos los seis mayores contribuyentes, y en Beniopa el alcalde.

También en Torrejón (Caceres), ha habido alguna alteración del orden público sin carácter de gravedad y sofocada en el acto.

Tarifa 5.—Director de La Iberia.—Retraimiento absoluto candidatura de coalición, porque las mesas interinas han sido presididas por presidentes ilegítimos; el censo electoral sin firmas de los electores, constando todo en actas notariales. Se han verificado coacciones escandalosas, principalmente por el recaudador del Banco de España. Presentadas las protestas correspondientes.

Por cartas.

De Zaragoza nos escriben diciendo que allí continúa el triunfo de las oposiciones, no obstante haber redoblado los ministeriales sus esfuerzos. Hasta tal punto cuentan con fuerzas los liberales, que han decidido presentar, y así lo han hecho, los dos candidatos destinados á las minorías.

El resultado total en los dos días de elección, ha sido el siguiente: Candidatos de oposición liberal, 4.529 votos; candidatos ministeriales, 1.782; diferencia en favor de las oposiciones, 2.747 votos.

No ha ocurrido ningún incidente desagradable.

Nuestro correspondiente de Mérida nos dice, que en vista de la escasísima fuerza con que allí cuenta el partido conservador, ha decidido no presentarse á luchar, dejando, por tanto, el campo libre á las oposiciones.

En los demás pueblos del distrito habrá mucha empeñada, porque impera el caciquismo.

De Loja nos envía nuestro correspondiente el manifiesto que han dado á luz los partidos liberales retirándose de la lucha por haberse cometido allí todo género de abusos y de ilegalidades, entre otras las de no publicar las listas electorales ni repartir á domicilio las cédulas talonarias como previenen los artículos 30 y 31 de la ley.

Hecho escandaloso.

Lo ocurrido en Cartagena es escandaloso: Dos ó tres cartas hemos recibido de allí, todas ellas enajadas de datos curiosísimos y detalles interesantes que demuestran hasta qué punto se ha llevado la arbitrariedad.

Sentimos que la falta de espacio no nos permita insertarlas íntegras, porque realmente merecían, según pueden juzgar nuestros lectores por esta brevísima reseña.

En el primer colegio un alcalde de barrio llevaba á prevención cuatro individuos, con los cuales constituyó la mesa sin que valieran las protestas y las reclamaciones de los electores. Había fuerza municipal á la puerta del colegio, que se cerró á las tres de la tarde, sin que se haya publicado el resultado del escrutinio.

En el segundo colegio hubo también resistencia á dar la participación á las minorías; pero conseguido esto, y cuando habían votado 41 electores, entra el alcalde de la ciudad gritando: «¡Fuera, á la calle!» y echó mano á los documentos. El secretario de oposición luchó á brazo partido con el alcalde en defensa de los documentos que la autoridad consiguió llevarse al fin, arrojando á todo el mundo á la calle por medio de la fuerza pública.

Una hora más tarde volvió á abrirse el colegio con fuerzas de la Guardia civil, y los electores liberales se retiraron.

En el tercer colegio la mesa no pudo constituirse por las protestas del Sr. Prefumo hasta que vino el alcalde y los echó á todos fuera, repitiéndose la misma escandalosa escena anterior.

En el cuarto colegio el alcalde de barrio constituyó la mesa cuando le dió la gana sin cuidarse de las protestas. Hizo el escrutinio á la hora señalada, y cuál no sería su sorpresa al ver que había ganado la oposición. Se dió posesión á los elegidos, y el presidente de oposición se llevó la urna á su casa para evitar desmanes. El gobernador de la provincia, que ha presenciado impávido todas estas escenas, llamó por la noche al presidente electo de la oposición y le hizo entregar la urna en la alcaldía.

En los restantes colegios hasta nueve, situados en el campo, las mesas se abrieron á las siete de la mañana y media hora más tarde ya había votado todo el mundo, y á los pobres trabajadores que querían usar de su derecho se los rechazaba por la Guardia civil, algunos de cuyos individuos de tan benemérito cuerpo, dicese que estaban detrás de los colegios con sable en mano.

De todos estos hechos se han levantado actas firmadas por testigos presenciales y hombres buenos, con el fin de entablar las correspondientes querrelas criminales.

Por los periódicos.

La prensa ministerial ha dicho que el gobierno lleva ventaja en las elecciones de Barcelona; pero basta abrir los periódicos de aquella capital, recibidos hoy, para comprender con los datos á la vista, que van triunfando las oposiciones. De los once colegios en que se halla dividida la población, las oposiciones ganaron el primer día de elección en siete, y en algunos, como el primero, por más de cincuenta votos.

El resumen del día 4, ó sea el lunes, lo hacen dichos periódicos en esta forma: candidaturas de la coalición que obtuvieron mayoría de votos, 14; ministeriales, 7, y un independiente.

Los candidatos adictos Sres. Garró, Pujol, Fernandez y Call, han retirado su candidatura, según dicen en una carta dirigida á varios periódicos locales.

Los periódicos de Salamanca dan cuenta del re-

sultado de la elección de mesas, diciendo que de los cinco distritos de la capital, cuatro han ganado las oposiciones, y uno los ministeriales.

En Valencia, dicen los periódicos de aquella capital y lo comprueban con los datos que publican, la coalición obtuvo el primer día de la elección de concejales una victoria más brillante que el día de la elección de mesas. De los nueve distritos, venció en siete por bastante mayoría.

También dice uno de los periódicos de aquella capital que en Utiel, ante las fuerzas desplegadas por la coalición, los conservadores han acordado abstenerse.

En la mayor parte de los pueblos de la provincia de Valladolid, así como en la capital, donde lleva gran mayoría los candidatos de oposición, en estos días, van triunfando las oposiciones.

En San Pedro de Latorre el alcalde, por sí y ante sí y presumiendo la derrota que le esperaba, publicó un bando el día 3 del actual suspendiendo las elecciones municipales.

Se ha levantado acta notarial de este abuso de atribuciones.

En los pueblos de Mayorga, Peñafiel, Villalon y Medina del Campo, el triunfo de las oposiciones en la elección de mesas ha sido completo.

En la Coruña, de 15 concejales que hay que elegir, las oposiciones tienen seguro el triunfo de 12.

La region andaluza es hasta ahora la única que se defiende con mal éxito, excepto Córdoba, donde a coalición lleva mayoría en algunos colegios y votación nutrida en los demás.

En Lérida continúa el triunfo de las candidaturas de coalición, obteniendo tan solo ventajas los conservadores en uno de los colegios.

Elección de mesas en Guadalajara:
Colegio del Ayuntamiento, liberales, 42 votos. Conservadores, 54.
Colegio de la Ría Dorada, liberales, 36 votos. Conservadores, 56.
Colegio de San Francisco, liberales, 68 votos. Conservadores, 68.
En este distrito, según noticias recibidas por carta particular, no han escaseado las coacciones.

Detalles de la elección de hoy.

Distrito del Hospicio.—La lucha ha continuado con el mismo entusiasmo de los pasados días, por las oposiciones, y marcado deslucido por parte de los ministeriales, que ahora forman toda clase de combinaciones para sacar triunfante en el tercer lugar el candidato suyo que les parece más simpático. Y suponemos sea por esto por lo que los señores Chavarrí y Peñasco deben inspirar igual interés á sus correligionarios. El caso es que los amigos del primero tratan de vencer á los del segundo, y hay probabilidades de que lo conseguirán, pero sin que las oposiciones les ayuden con un solo voto, como ellos desean á todo trance.

Distrito del Centro.—Aquí no hay terceros ni cuartos Ingares, y los Sres. Arias y Guijarro habrán perdido hoy toda clase de esperanzas.

En los colegios no se oían hoy más que felicitaciones mútuas entre los electores por el triunfo de los Sres. Sagasta y Castelar. No ha sido mucha la animación, como es consiguiente, después de dos días de votación tan animada como la de anteaer y ayer, pero puede asegurarse que la mayor parte de los votos emitidos hoy, han sido contra los señores Guijarro y Arias.

Distrito de la Universidad.—La votación se verifica con el mayor orden en todos los colegios, sin que ocurra incidente alguno. Como los días anteriores, la sección más animada de este distrito es la cuarta, donde todavía hoy han votado bastantes electores.

Los candidatos ministeriales se disputan entre sí el cuarto lugar.

Hospital y Congreso.—La lucha termina hoy en estos distritos con la tranquilidad que en ellos ha habido los días anteriores.

El escaso número de electores que faltan por votar hace que las secciones estén algo desanimadas.

En el distrito del Congreso se ha determinado hoy cierta lucha entre los mismos conservadores, con el objeto de disputarse el tercer lugar. Hasta ahora el Sr. Carnero lleva ventaja en unas secciones, y en otras el Sr. Plazuela, sin que pueda precisarse á las dos de la tarde de quién de ellos será la ventaja.

Distrito de Palacio.—Dominados por la coalición los demás distritos, la lucha ha estado hoy concentrada en el de Palacio.

Desde muy temprano se ha visto en las secciones á los Sres. Castelar, Montero Rios, marqués de la Vega de Armijo, marqués de Sardoal, Balaguer, Abascal, Salmerón y otras personas importantes.

En la sección de las Comendadoras, donde anoche se precintó la urna, el presidente, molestado por esta precaución, expulsó del local á los letrados de la coalición porque no eran electores. A las doce habían votado nueve electores, y de ellos siete eran coalicionistas. A la puerta de la sección dos alcaldes de barrio.

En la calle de la Manzana habían votado á esta hora 34 electores, llevando mayoría el Sr. Montero Rios.

También llevaba mayoría en la sección de la calle de la Isla de Cuba, donde habían votado 54 electores.

En esta sección se reunieron en un momento el teniente alcalde Sr. Quiroga, el alcalde Sr. Bosch y el gobernador.

La votación se presentaba dudosa en las secciones del Conservatorio y calle de Leganitos.

Entre otras personas importantes, han votado en estas dos últimas secciones los señores conde de Morphy, Monasterio, Arrieta, Vazquez (D. Mariano) y otros funcionarios.

A la una se calculaba que el Sr. Montero Rios llevaria hoy 30 ó 40 votos de ventaja; pero se desconfiaba que pudiera al fin sacar los 277 votos que necesita para alcanzar á su contrincante, y algunos otros más para superarle.

Distrito de la Audiencia.—La mejor prueba de que la eleccion está ya ganada por la coalicion en este distrito, es la lucha franca y desembozada que se ha entablado á última hora entre los Sres. Sanz y Peña, de la candidatura ministerial, para ganar el cuarto lugar.

Ambos recorren los cologios, lamentándose el Sr. Peña, delante de amigos y adversarios, de que su compañero de candidatura utilice para él solo la influencia oficial.

Ningun incidente notable en las secciones.

Distritos de la Inclusa y Latina.—Ningun incidente extraordinario: sigue en derrota la candidatura ministerial; y como incidente del día no ha habido más que en la seccion de Calatrava, la desgracia de los conservadores ha llegado al extremo, de que el almuerzo que hoy les han servido, no pudieran [aprovecharlo; con lo cual á la pena de la derrota, se ha añadido el fracaso del almuerzo.

El señor Bugallal.

Falleció ayer tarde en Lisboa, donde se hallaba representando á España.

D. Saturnino Alvarez Bugallal nació en Santa María de Arenas (Pontevedra) el 11 de Febrero de 1834.

Hizo sus primeros estudios en Tuy, y en la Universidad de Santiago siguió parte de la carrera de derecho, que terminó en Madrid.

Desde muy joven se consagró á los trabajos del foro.

El año 1856 se afilió al partido de la union liberal y entró á formar parte de la redaccion del *Diario Español*, bajo la direccion del insigne estritor Lorenzana.

Más tarde se distinguió por sus trabajos periodísticos en *La Epoca*.

Apenas cumplió los veinticinco años, alcanzó el acta de diputado á Cortés, que fué rudamente combatida, pero aprobada al fin.

En este periodo de la union liberal, de 1860 al 62, fué fiscal de imprenta.

Al advenimiento de la Restauracion, fué nombrado fiscal del Tribunal Supremo, de donde le destituyó el Sr. Cánovas por disidencias entre ambos. Despues le nombró ministro de Gracia y Justicia, y su nombre vá unido á la vigente ley de Enjuiciamiento civil.

Actualmente era diputado por Puenteareas y senador por la provincia de Orense.

Su carácter personal era bondadoso, y tenía inteligencia y saber.

Reciba la familia del Sr. Bugallal el testimonio de nuestro sincero pésame.

Honores al señor Bugallal.

Lisboa 6.—Mañana se verificarán los funerales por el alma del ministro plenipotenciario de España Sr. Bugallal.

El cadáver será conducido á Puenteareas en el tren expés de Oporto.

La guarnicion de Lisboa tendida en la carrera hasta la estacion tributará los últimos honores al finado.

Los coches de la casa real, el cuerpo diplomático y las personas más distinguidas de la sociedad lisbonense figurarán en el cortejo fúnebre.—Fabra.

Crónica de Madrid.

La primera en el Hipódromo.—De lo que allí se hablaba. —Conato de suicidio.—Siguen las fiestas.—Noticias tristes.—Partida.—Enfermedad.—Una centenaria.—Donde se defiende el clima de Madrid.—Las garden-party.—Teatros.—El beneficio de anoche.—Otra vez el tenor Anton.

Prosigue alegre, variada y bulliciosa la temporada de primavera.

Por excepcion, —y contra costumbre casi invariable,—el primer día de las carreras de caballos no ha llovido.

Pero en cambio hacia frio, y el viento era impetuoso.

La concurrencia no fué excesiva, y no ocurrió incidente alguno notable.

La fiesta del sport carceció, pues, de verdadera animacion, terminándose más temprano de lo ordinario.

En la tribuna de libre circulacion se hablaba más que del motivo que allí atraía á la *high-life* del conato de suicidio de un joven perteneciente á ilustre y aristocrática familia, por causas completamente desconocidas.

Por fortuna, la situacion del simpático herido es satisfactoria, y no hace temer por su existencia.

Continúan tambien los saraos con que se solemnizan cada año las reuniones del *turf*.

Anoche recibieron los condes de Villagonzalo; hoy dan un gran baile los señores de Gomez, y mañana el suyo los señores de Gomez.

En todos esos círculos se nota la ausencia de una joven que brillaba en ellos por su arrogante belleza y por su gracia.

Ya se adivinará que aludimos á la señorita doña Lucia Orellana, hija de los marqueses de la Conquista, los cuales acaban de levantar su casa de Madrid, y de instalarse definitivamente en Estremadura.

La sociedad madrileña se consolará difícilmente de la pérdida de tan estimables personas, que solo contaban en el gran mundo verdaderos y apasionados amigos.

Otra mala noticia: la señora de Camaron, —cuyo hotel de la Fuente Castellana ha sido teatro durante el invierno último de brillantes conciertos, que hubo de suspender por la grave enfermedad de su anciana madre,—se halla amenazada de perder esta respetable señora.

Su situacion ayer era poco menos que desesperada, á pesar de los asiduos cuidados de eminencias científicas como los doctores Camison, Candela y Escorbano.

La edad avanzada de la doliente deja escasas esperanzas de salvacion.

En cambio, una centenaria que nació en 1784, goza de la más perfecta salud.

Los que pretenden que el clima de Madrid es mal sano, y que la longevidad es en él muy rara, no tienen sino visitar la conteria de la calle de la Luna, frente á la de Pizarro, donde podrán ver á cualquier hora del día á la madre del dueño de aquel establecimiento, que no presenta ninguna de las señales de extremada vejez ni de decrepitud, puesto que se mueve rápida y fácilmente, conserva espedito el uso de los principales sentidos, como el oido y la vista, y toma activa parte en las faenas domésticas.

Es uno de tantos ejemplos como pudieran citarse en favor de la tan calumniada capital de las Españas.

Las garden-party de los marqueses de la Puente y Botomayor deben ser, según parece, en número de tres: la segunda se verificará á fines del mes actual, y la última á mediados de Junio, —antes de que los opulentos anfitriones emprendan su ordinario viaje á Francia, Alemania y otros países.

¡Por qué los duques de Alba, los condes de Heredia Spínola, los duques de Pastrana, y otros personajes que poseen en sus respectivas moradas hermosos y amplicios jardines, no imitan á los dueños de «la Huerta,» celebrando bailes al aire libre?

Ya en dos ocasiones distintas lo hicieron los segundos, con el éxito más completo.

En 1873 celebraron una bellísima verbena la víspera de la festividad del apóstol San Pedro; y un año despues obsequiaron al emperador del Brasil —el cual vino á Madrid en lo más riguroso del estío —con otra fiesta nocturna, no ménos suntuosa y lucida.

Hasta ahora son poquísimas las familias que han abandonado la corte: la mayoría hace «un *compás de espera*,» aguardando á que se aclare el horizonte, respecto á guerra y epidemias.

Mientras, cerrado el teatro Real, se junta y congrega cada noche en uno distinto.

Los turnos primeros en la Comedia y en la Alhambra; martes y viernes en el Circo de Price, si bien el primero de esos días es el más *pschutti*, aunque la concurrencia no sea tan considerable como en el otro, siendo en cambio más *selected*.

El bonito coliseo de Lara se ve tambien muy favorecido los lunes y cuando hay funciones extraordinarias.

La de anoche, á beneficio de la señora Romero de Segovia, atrajo gran número de espectadores, entre los cuales estaban la marquesa del Pazo de la Merced con su hija política; la condesa de Munter; la señora de Leon y Castillo con su hermana la señorita de Retortillo, etc., etc.

El programa era variado y agradable, habiéndose estrenado dos piezas tituladas *¡La vicaria!* y *La baronesita*, originales respectivamente de la beneficiada y de su marido el Sr. Segovia Rocaberti.

La señora Romero, no contenta con ser inteligente actriz y hábil cantante, ha querido probar sus fuerzas en otro terreno, y su primera produccion fué acogida ayer con benevolencia.

Una novedad,—generalmente son los actores quienes revelan al público el nombre de los autores.

Pues anoche,—quizás por primera vez en los fastos teatrales,—se encargó de hacerlo la señora Valverde, acompañando luego á su compañera cuando se presentó á recibir los aplausos del auditorio.

La *Baronesita* es obra graciosa de un escritor experimentado, y su objeto principal es hacer que luzcan sus aptitudes musicales la señora Romero y Julian Romea.

Por fin parece que el tenor Anton, á pesar de sus deseos y de sus propósitos de descanso, no podrá desoir las instancias,—ni las ventajosas proposiciones,—de la empresa del Liceo de Barcelona, y saldrá para allá el sábado de la presente semana.

Tambien ha sido ajustado en el propio coliseo el bajo cómico Baldelli.

A entrambos artistas les deseamos una sola cosa en su próxima excursion:—los mismos triunfos que han conseguido en Madrid.

ASMODEO.

Carreras de mañana.

SEGUNDO DIA.

Primera carrera.—Peninsular.—A las tres.—Premios de la Sociedad: 2.500 pesetas; 2.000 pesetas al primero, y 500 al segundo.—Distancia, 2.500 metros próximamente.—Matricula, 105 pesetas.

1 Conde, J. P. de Aladro.—2 Polvorin, duque de Fernan Nuñez.—3 Vesuvienne, Mina Alventos.—4 Star, A. R. de Alcalá.—5 Desdichado, R. Carrascosa.—6 Bayaceto, R. Carrascosa.—7 Mistleader, conde de Sobral.—8 Lilaz, conde de Benalúa.

Segunda carrera.—Gran premio de Madrid.—A las tres y media.—Premio de la Sociedad: 10.000 pesetas y el 50 por 100 de las matriculas al primero. El 10 por 100 de las mismas al segundo.—Distancia, 2.500 metros próximamente.—Matricula, 500 pesetas.

1 Favorita, duque de Fernan Nuñez.—2 Año Nuevo, duque de Fernan Nuñez.—3 Flamenca, duque de Fernan Nuñez.—4 Araniuez, A. R. de Alcalá.—5 Tormenta, G. Garvey.—6 Meiorada, marqués de Villamejor.—7 Monaco, D. Taylor.

Tercera carrera.—Handicap.—A las cuatro.—Premio de la Sociedad: 2.000 pesetas.—Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matricula, 100 pesetas.

1 La Granja, J. P. de Aladro.—2 Cabina, duque de Fernan Nuñez.—3 Chula, Mina Alventos.—4 Orion, A. R. de Alcalá.—5 Desdichado, R. Carrascosa.—6 Bayaceto, R. Carrascosa.—7 Carcelero, G. Garvey.—8 Mistleader, conde de Sobral.—9 Ludino, conde de Sobral.—10 Lilaz, conde de Benalúa.—11 Picador, R. E. Lacero.

Cuarta carrera.—Veloz-Club.—A las cuatro y media.—Premios de la Sociedad: 2.500 pesetas; 2.250 pesetas al primero y 250 al segundo.—Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matricula, 105 pesetas.

1 Museli, C. Dueñas.—R. 2 Camelia, J. P. de Aladro.—3 Popsey, duque de Fernan Nuñez.—4 Flamenca, duque de Fernan Nuñez.—5 Princesa, G. Garvey.—6 Gitano, marqués de Villamejor.—7 Ginebra, marqués de Alcáñices.

Quinta carrera.—Handicap.—A las cinco y media.—Premios de las compañías de ferro-carriles.—Pesetas 4.000: de la del Mediodía, 2.500 pesetas, y 1.500 de la del Norte.—3.000 pesetas al primero y 1.000 al segundo.—Distancia, 1.500 metros próximamente.—Matricula, 125 pesetas.

1 Museli, C. Dueñas.—2 Limon, J. P. de Aladro.—3 Muscadina, D. Taylor.—4 Popsey, duque de Fernan Nuñez.—5 Flamenca, duque de Fernan Nuñez.—6 Macarena, duque de Fernan Nuñez.—7 Cornist, A. R. de Alcalá.—8 Princesa, G. Garvey.—9 Tormenta, G. Garvey.—10 Precy, marqués de Villamejor.—11 Gitano, marqués de Villamejor.—12 Ginebra, marqués de Alcáñices.

AL MENUEDO.

Durante la noche continuó el relativo alivio del Sr. D. Máximo Cánovas y á las ocho se celebró junta de médicos. Gran número de personas de to-

dos los partidos políticos han estado en casa del enfermo á enterarse de su estado.

Esta madrugada se habia agravado bastante el Sr. Cánovas.

Deseamos su restablecimiento.

El sábado próximo tendrá lugar en teatro de la comedia el beneficio de la primera actriz señorita Graziosa Glesch, con la muy aplaudida obra en cinco actos de Alejandro Dumas, hijo, *La dama de las camelias*.

Contribucion industrial.—Los gremios.

Los Sres. Martos y Moret conferenciaron ayer sobre el debate que puede tenerse en la contribucion industrial, cuyo exámen principió ayer en el Congreso, y convinieron en apoyar una enmienda inspirada en las bases sobre proyecto de encabezamiento que elevan á las Cortés el «Sindicato regional valenciano» y el Ateneo Mercantil.

Lo que estas corporaciones proponen, y apoyan los Sres. Martos y Moret, es que el encabezamiento gremial sea un contrato, en virtud del cual el gobierno ceda á los gremios la facultad de administrar y recaudar para sí la contribucion industrial con los mismos derechos que á la Hacienda corresponden, y que éstos se obliguen á pagar á aquel la cantidad que se estipule. Los gremios encabezados respetarían los compromisos contraidos por la Hacienda respecto á la cobranza de esta contribucion. Servirían de base para los recargos municipales y provinciales; los cupos de encabezamiento que acepten las poblaciones; y para celebrar estos encabezamientos, el importe de lo cobrado en la poblacion respectiva en el año de mayor recaudacion dentro del quinquenio anterior al que se contrata.

Anuncio de tempestad.

Londres 5.—El Observatorio meteorológico de Nueva-York anuncia una gran tempestad, que debe sentirse entre mañana y el viernes, en la parte occidental de Europa, y en particular en Francia é Inglaterra.—Fabra.

El domingo llegó á Barcelona procedente de Filipinas, debiendo haber salido ayer para Madrid, el general Jovellar.

Conflicto anglo-ruso.—Carácter de la mediacion.—Dimision de Lumsden.

París 5.—Un despacho de Londres cree que la mediacion aceptada por Rusia es solo en la forma. Añade que la mediacion serviría únicamente para prevenir y arreglar los incidentes que puedan surgir.

El periódico *Pall Mall Gazette* manifiesta que Inglaterra no se ha apoderado ni piensa apoderarse del puerto Hamilton (Corea), mientras tenga confianza en la plaza; pero que en caso de guerra los buques ingleses podrán adelantarse á los rusos en la ocupacion de aquel importante punto estratégico.

Londres 5.—El general Lumsden, que como es sabido, representa á Inglaterra en el Afghanistan, ha presentado la dimision, pero el ministerio se ha negado á aceptarla.

El oficial portador de pliegos que salió del Afghanistan con direccion á Inglaterra, es esperado en Londres el 15 del corriente.—Fabra.

Ya ha presentado su acta en la mesa del Congreso el joven diputado por Arenas de San Pedro (Ávila), D. Francisco Agustín Silveira.

Ha sido denunciado el número de *La Izquierda Dinástica* correspondiente al día de ayer.

Sentimos el percance de nuestro colega.

El día 8 del corriente mes, á la una de la tarde, se negociará en la direccion del Tesoro público y Ordenacion general de pagos del Estado, una nota de letras sobre el producto de la renta de Leturias.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha prometido al Sr. Moret que aceptará la enmienda por este presentada al proyecto de Código penal, como medio de garantizar los justos derechos de la clase obrera.

Berlin 5.—El Sr. Nachigall, cónsul de Alemania en el Africa occidental, ha fallecido.—Fabra.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

De la Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administracion una competencia suscitada entre el gobernador y la Audiencia de lo criminal de Palencia.

De Ultramar.—Real decreto jubilando á su instancia, con los honores de presidente de Sala de Audiencia de Ultramar, á D. Joaquin Antonio de Oezar y Camacho, oficial de secretaría de la clase de terceros del ministerio.

De Hacienda.—Real orden desestimando una demanda presentada por D. Juan Salvado, contra una real orden confirmatoria de un acuerdo de la direccion de Aduanas, disponiendo la clausura de una fabrica propia de aquel, establecida en Rigoliza (Gerona).

De Fomento.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Andrés Sard y Roselló, reclamando certificado de propiedad de una marca para hilos y tejidos de algodón.

EDICION DE LA NOCHE.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy 6, á las dos y veinte de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Muy desanimado el salon; muy desanimadas las tribunas; abandonado el banco azul.)

El señor conde de Rascon expone su anunciada interpelacion al ministro de la Guerra relativa al cuartel de Inválidos.

Censura las vacilaciones del señor ministro de la Guerra, y examina la influencia que ha tenido en este asunto la sustitucion del director de Inválidos, demostrando luego que por el estado ruinoso del edificio no merece gasto alguno la restauracion, y que el cuartel en cuestion pertenece al real patrimonio; por lo tanto no debe invertirse allí cantidad alguna. Gastándose dinero en este edificio, posible es que se evitase, á fuerza de gastar, la ruina, pero siempre sería un edificio indigno del objeto á que se destina.

Fuera parte de esto, esa resistencia anula la iglesia, impidiendo que prosigan las fiestas religiosas de Palacio que allí se celebran, del modo decoroso que conviene.

Despues de todo, aquél edificio que es un verdadero cuartel de inválidos, porque ni en el exterior ni en el interior se ve ninguno de esos trofeos que recuerdan las glorias de los que lo habitan. No hay tampoco inválidos, porque para 29 soldados que se encuentran en este caso, hay nada menos que un general, dos brigadieres y 144 jefes y oficiales.

Recuerda la opinion del difunto marqués del Duero, gran autoridad en la materia, que pedía la disolucion del cuerpo de Inválidos y el restablecimiento de los *dispersos* procedentes de la guerra de la Independencia, los cuales vivían en sus casas con dos reales más diarios, cuyos beneficios eran más eficaces porque recaían en toda la familia.

Con este motivo, llácese notar en un elocuente

periodo la diferencia que hay entre los inválidos de las guerras civiles y los inválidos de las guerras nacionales. Estos excitán siempre el sentimiento pátrio, como excitán siempre á los franceses los inválidos de Austerlitz, peres inválidos de las guerras civiles, viviendo en comunidad, más bien ahondan los rencores de los partidos y producen en el espíritu un recuerdo amargo.

Termina recordando que S. M. está dispuestó á ceder terrenos para edificar un cuartel de Inválidos, y por lo tanto, la construccion no pasaría de un millon de pesetas, que se puede escar de la venta de los terrenos de la huerta.

El señor ministro de la Guerra reconoció el estado ruinoso del edificio, la dificultad de restaurarlo y la duda de que se puede hacer con la cantidad presupuesta, pero afirmó que aunque se gastara más, siempre se aprovecharía, si no para cuartel de Inválidos, para otro objeto.

El señor marqués de Retortillo llamó la atencion sobre lo peligroso y anómalo que es invertir esa cantidad en un edificio que no es del Estado, y que tiene que devolverse al patrimonio de la Corona.

El señor general Cotoner pronuncia tambien algunas palabras, como ex-director de Inválidos. Dióse por terminada la interpelacion.

El señor general Sanz pregunta al señor ministro de la Guerra si está dispuestó á explicar lo que ha dicho el Sr. Cánovas sobre el derecho de los militares á asistir á las reuniones políticas.

El señor ministro de la Guerra dice que el gobierno no ha tomado ninguna resolucion sobre esto, y por lo tanto, que no está obligado á hacer declaracion alguna.

El señor general Sanz: No estando satisfecho con semejante respuesta, anunció una interpelacion.

Entrando en la órden del día, se aprobaron sin debate algunos proyectos de importancia secundaria y se levantó la sesion.

Eran las cinco.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 6, á la una de la tarde, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. (Tres diputados en los escaños; el banco azul desierto; las tribunas idem.)

El Sr. Gorostidi apoya una proposicion encaaminada á que la Sociedad de Salvamentos de Naufragos sea declarada benéfica y de utilidad pública.

El Sr. Sastron presenta una exposicion de los médicos de Albarracin, solicitando la reforma de la ley de Sanidad.

Con tal motivo, el orador, que es un diputado celoso de los intereses médicos, defiende brillantemente los derechos de los facultativos rurales.

El Sr. Hernandez apoya dos proposiciones sobre inclusion en el plan general de dos carreteras de Guadalejara y Segovia.

Presupuestos.

Continuacion del debate sobre contribucion industrial y de comercio.

El Sr. Laiglesia (de la comision) niega que las reformas introducidas en el proyecto perjudiquen á las clases industriales, puesto que por las cuotas establecidas no se altera la tributacion.

Califica de irresolubles las reformas propuestas por el Sr. Lopez Puigerver, porque de las autorizaciones concedidas por este proyecto al señor ministro de Hacienda, no se hará uso de ellas en su grado máximo.

Oree conveniente limitar en los presupuestos este sistema de autorizaciones, para no suscitar recelos entre la clase contribuyente.

Rectifican los Sres. Lopez Puigerver y Laiglesia, insistiendo en sus argumentos.

El señor ministro de Hacienda afirma que el partido liberal conservador se limitó en 1881 á proteger los derechos legales de los contribuyentes, pero no les escitó contra los planes del Sr. Camacho.

Trata de justificar la subida de la cuota de la contribucion industrial, atribuyendo un aumento á esta parte de riqueza, considerable en los últimos años.

El Sr. Lopez Puigerver rectifica, insistiendo en que el partido liberal conservador ayudo á su instigó á los que protestaron contra el Sr. Camacho, y recuerda á esta propósito lo que por aquel entonces escribía la prensa conservadora.

El señor ministro de Hacienda rectifica brevemente.

El Sr. Gonzalez Olivares consume el segundo turno en contra. Combate energicamente el proyecto que se discute, poniendo de manifiesto sus errores económicos. Dice que el partido conservador lo hace tan mal económica como políticamente. Censura á la comision por las modificaciones que ha introducido en el proyecto rebajando las cuotas de contribucion industrial en perjuicio de los municipios.

El Sr. Laiglesia encuentra anticuados los argumentos del Sr. Gonzalez Olivares que dice ha calificado el proyecto de fatal simplemente por ser obra de conservadores. Añade que nadie más autorizado que él para calificarlo así, porque precisamente el partido del Sr. Gonzalez es el de más funesta escuela económica.

Afirma que la comision, antes de llevar á cabo las reformas formadas en el proyecto, escuchó á economistas importantes de todos los partidos, y además tuvo en cuenta la crisis industrial que hace tiempo atraviesamos.

Rectifican brevemente los señores G. Olivares y Laiglesia.

Terminado el debate sobre la totalidad, pasa á discutirse por artículos, aprobándose el primero en votacion ordinaria.

Se dá cuenta de una enmienda del Sr. Moret al artículo 2.º.

La comision manifiesta que no la puede admitir y el señor ministro de Hacienda promete aceptarla en principio.

El Sr. Moret: En vista de la promesa del señor ministro de Hacienda, retiro la enmienda.

Dáse lectura á otra enmienda del Sr. Moret al mismo artículo, que la comision no admite.

El Sr. Moret defiende su enmienda, sosteniendo la necesidad de los gremios como intermediarios entre la Hacienda y los productores industriales.

El señor ministro de Hacienda dice que entre los gremios de la Edad Media y las asociaciones modernas, media un abismo.

Añade que una de las maneras de hacer uso de las autorizaciones, es no hacerlo. (Esta paradoja produce cierta admiracion.)

No estima convenientemente la enmienda del señor Moret.

El Sr. Tudela (D. Arcadio) habla para alusionar. Combate el sistema de tributacion del proyecto, que califica de antiguo.

Por este camino, arremete con las doctrinas económicas del señor ministro de Hacienda, y es llamado repetidas veces al orden por la presidencia...

El señor ministro de Hacienda defiende de nuevo su proyecto, y dice además que los delegados de apremio solo molestan a los defraudadores...

Puesta a votación nominal, es desechada por 70 votos contra 21.

Sin discusión son aprobados en votación ordinaria los artículos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º y 9.º...

No combatiendo nada la totalidad del dictamen de la comisión sobre conversión y pago de las cargas de justicia, se procede a la discusión por artículos...

El Sr. Gamazo combate el artículo, cuyo espíritu cree injusto en el procedimiento y en su aplicación. Sostiene con gran sentido jurídico la necesidad de que el ministro de Hacienda reforme el artículo...

Rectifican ambos oradores, y aprueba los dos artículos del proyecto sin discusión, se levanta la sesión.

Erán las siete.

Conferencias en Londres. Londres 6. - Cámara de los Comunes. - Sesión de la noche última.

El primer ministro Gladstone dice que a consecuencia del acuerdo adoptado por Rusia e Inglaterra de continuar en Londres las negociaciones sobre la cuestión de la frontera ruso-afghana, es preciso poder consultar a oficiales conocedores del asunto.

Esta noche, a las nueve, se celebrará en el Congreso, ante el tribunal de actas graves, la vista pública de la de Hoyos, que es gravísima.

El elector que fué detenido ayer en el colegio de Justiniano y llevado al juzgado, lo fué, según vemos en El Imparcial por haber votado nada más que CUATRO VECES en dos días.

No se ha podido descubrir respecto de otros, pero es indudable que este recurso se ha empleado bastante.

Los concejales suspensos. Tienen elocuencia estas palabras que tomamos de El Imparcial:

«Con fundamento que ignoramos circuló anoche el rumor de que tan pronto como termine el período electoral, aparecerá en la Gaceta el informe del Consejo de Estado desfavorable a la suspensión del ayuntamiento de Madrid. De confirmarse esta noticia, los concejales de real orden se reunirán mañana por última vez en sesión pública, y los suspensos volverán a sus puestos a principios de la semana venidera.»

Como lo de la suspensión fué tan solo arma política esgrimida por los conservadores para ganar las elecciones, y como además el ardid ha causado efectos contraproducentes, parece que ya no tiene el gobierno interés alguno en sostener por más tiempo a los de real orden.»

Agitación obrera. París 5. - Continúa la agitación en Armentieres. Los obreros se pasean por las calles cantando la Marsellesa.

Se han adoptado precauciones para evitar que se turbe el orden público. La causa de esta agitación ha sido las elecciones municipales.

Los obreros acusan de traición a algunos jefes republicanos, en vista de la mayoría obtenida por los conservadores. La situación es muy tirante. - Fabra.

La Época no ha querido replicar al artículo de El Resúmen, en que este colega censuraba con viveza la conducta de algunos altos funcionarios, y en que protestaba de la frase de La Época «los enemigos del Rey», aludiendo a la coalición; pero en cambio insiste La Época en su tema, y dice anoche, aludiendo a los monárquicos liberales:

«Ellos han jurado al Rey fidelidad, y al unirse con sus enemigos, faltan al sagrado juramento que prestaron: ellos juraron defender las instituciones, y hoy, por odio de partido, buscan la alianza de los enemigos del Trono para derribar del poder a los conservadores.»

Nuestro colega El Resúmen, examinando el carácter de la lucha de Madrid, y después de decir que los efectos deben alcanzar a toda la política conservadora, condensa su pensamiento en este párrafo:

«Este triunfo hiere algo más alto que prestigiosa reputación del gran cacique (se refiere al Sr. Romero Robledo) y del gran muñidor elector; destroza algo más fuerte y numeroso, que unas cuantas hileras de engrides y vanidosos húsares; alcanza a principios y procedimientos que practica y emplea toda una situación.»

Se ha dicho hoy que, apretado por los elementos oficiales, ha votado en el distrito de Palacio un maestro que tenía a su hija de cuerpo presente.

Hoy, algunas candidaturas, al hacerse el escrutinio, han aparecido con varios muy graciosos, como ha ocurrido en una sección del distrito de la Inclusa.

En casi todos los distritos, al disputarse el lugar de las minorías, los conservadores se han tirado a degüello; y en el Congreso se esgrimieron tales armas contra el Sr. Plazaola, que les constituyeron, irritados con este procedimiento, le han prestado a última hora algún auxilio, merced al cual ha triunfado el Sr. Cornelos, su correligionario.

Crisis. Rio-Janeiro 6. - El ministerio Dantas ha presentado la dimisión. La causa ha sido la actitud adoptada por la mayoría de la Cámara de diputados recientemente elegida, la cual ha resultado contraria al proyecto sobre la abolición de la esclavitud, presentada por el gobierno. - Fabra.

Esta tarde, a las seis, se ha verificado en la capilla particular de los señores condes de Casa-Sedano, el matrimonio de su hijo D. Carlos, con la bellissima hija de la marquesa de Casa-Flores. Mañana daremos pormenores.

Irlanda. Londres 6. - El gobierno ha acordado suavizar las medidas de represión adoptadas en Irlanda. - Fabra.

Conferencia del Sr. Moret en la Universidad. Ha versado la de hoy sobre las distintas formas del sufragio, censurando como imperfectas todas aquellas que no respondan en absoluto a las exi-

gencias de la representación y que no hagan práctico el gobierno del país por el país: el orador ha sido muy aplaudido.

El Sr. Montejo Robledo ha recibido noticia de que mañana va al Senado el señor ministro de la Gobernación a contestarle su pregunta sobre coacciones electorales.

Lo más esencial de la pregunta, de que ayer dimos un extracto, dice así:

«Deseo saber, y esta es la pregunta, si el señor ministro de la Gobernación, de ser cierto el hecho y de haber llegado a su noticia, ha tomado las medidas correspondientes, con arreglo a la ley, para someter a los tribunales de justicia a los que hayan incurrido en responsabilidad por este acto, que constituye una gran coacción electoral, siendo una lástima que así se obligue a los empleados públicos a faltar al deber de su conciencia, exponiendo también a los agentes de la autoridad que incurran en las responsabilidades de la ley, cuando están viendo que las oposiciones liberales se hallan resueltas a perseguir todo acto que constituya delito, como ya lo han hecho, denunciado a los tribunales al alcalde primero de Madrid por el delito de falsedad comprendido en el caso séptimo del artículo 314 del Código penal.»

Noticias de Colombia. Nueva York 6. - Según las últimas noticias de Colombia, el gobierno de los Estados Unidos de Colombia ha dado un decreto declarando en estado de sitio el territorio del Istmo de Panamá.

Se asegura que se ha celebrado un tratado entre Colombia y los Estados Unidos en virtud del cual se conceden a éstos ciertos derechos de vigilancia sobre las mercancías de tránsito por el Istmo.

Además, el gobierno norteamericano ejercerá sobre éste el derecho de protección, de acuerdo con Colombia. Algunos periódicos publican esta noticia.

Panamá 6. - El almirante americano ha recibido la orden de retirar todas las guarniciones norteamericanas de Colombia tan pronto como esté asegurado el orden público.

El domingo último ocurrió en Calabura un conflicto entre la tropa del gobierno y los trabajadores jamaiqueses, resultando 25 muertos y varios heridos. El orden quedó restablecido. - Fabra.

DATOS DE HOY.

Table with columns: NOMBRES DE LOS CANDIDATOS, 1.º día, 2.º día, 3.º día, TOTAL. Rows include Distrito de Palacio, Centro, Cosgreso, Inclusa, Latina, Hospital, Audencia, Universidad, Buenavista.

De modo que han sido electos concejales: Por la coalición y con gran mayoría de votos: los Sres. Sagasta, Castelar, Vega de Armijo, Muniesa, D. Matías Lopez, Folgueras, Figuerola, Martos, Pi y Margall, Angulo, Becerra, Ruiz de Velasco, Vazquez (D. Venancio), Prieto y Caules, duque de Alba, Maltrana, Sardaña, Moret y Anglada, y en el lugar de las minorías, salvo el señor Miranda, por Palacio, además de éste, los señores Plazaola, Peña, Gomez Herrero, Chavarrí y Lopez Dávila.

Han tomado parte en la votación de hoy, 3 749 electores, de los cuales corresponden a las oposiciones 2 310 y a los ministeriales 1 439, resultando una diferencia a favor de la oposición de 871 votos. Han tomado parte en la votación de los tres días 21 513 electores, correspondiendo de estos a las oposiciones 12 900 y a los ministeriales 8 613, de manera, que han obtenido las oposiciones en los tres días una ventaja sobre los ministeriales de 4 287 votos.

El censo consta de 28.000 electores; de modo que han quedado sin votar próximamente unos 7.000 electores. Pero de esta cifra hay que rebajar lo menos 5.000 entre muertos, ausentes y enfermos, y además, habría que rebajar por otros conceptos que la penetración de nuestros lectores comprenderá, la cifra de los electores ministeriales.

Resúmen de todo; que íntel y verdaderamente, en nuestro concepto, no llegarán a 2.500 los electores que se han quedado sin votar.

Los alabarderos. Habiéndonos llamado la atención que los periódicos ministeriales no hayan negado, contra las aseveraciones de una buena parte de la prensa liberal, que han votado los alabarderos en esta elección, hemos procurado informarnos, resultando de nuestras noticias que por el gobierno de la provincia ó por la alcaldía, se pidieron listas de los alabarderos; mas al remitirlas por el centro res-

pectivo, se advirtió que los alabarderos, como fuerza armada, no tenían voto electoral.

En las listas, sin embargo, se ha manipulado por los centros civiles; pero según nuestras noticias, han debido votar muy pocos alabarderos (quizá algunos músicos de contraba), y algún otro, por su condición de menestral contribuyente; pero desde luego, lo positivo es que en el cuartel no ha entrado una papeleta, y que los jefes del cuerpo rechazaron con energía que allí se hayan mezclado para votar en la lucha electoral.

Tenemos algún motivo formal, además, para asegurar que consultado sobre el particular el digno general Echagüe, dijo que si algún alabardero, como particular y contribuyente, tenía voto, que lo emitiera con toda libertad y con arreglo a las inspiraciones de su conciencia.

Esta mañana fué enterrado en la sacramental de San Lorenzo el cadáver del subsecretario de Ultramar Sr. Suarez Vigil. A la conducción del cadáver han asistido comisiones del Congreso y de la Academia de Jurisprudencia, los diputados castellanos y el señor ministro de Ultramar, que presidia el duelo.

BALANCE DEL DIA.

Ya pueden descansar los directores y sitios funcionarios de los ministerios, que hace cuatro días no ponen los pies en las oficinas, teniendo abandonados una buena parte de ellos (los que podríamos llamar políticos) los negocios todos.

Ya pueden volver también a sus faenas ordinarias, los porteros, ordenanzas, empleados subalternos de la investigación industrial, y tantos otros alfiles del propio carácter, repartidos estos días por colegios y empeñados en otras operaciones.

Y hasta las pobres soldadas y guardias civiles de retenes y de guardias pueden dejar la mochila, porque han de saber nuestros lectores que en estos días las guardias se han hecho con la mochila al hombro y como si los galos estuviesen a las puertas de Roma.

La votación de hoy en Madrid, ha coronado brillante la jornada electoral de las oposiciones, que han triunfado en los veinte lugares disputados, en diez y nueve, cumpliéndose así la apuesta que tres días antes de la elección, en los pasillos del Congreso, hizo el Sr. Abascal al Sr. Romero Robledo, y que éste declinó con tanto desden como jactancia.

En la lucha solo ha quedado vencido el Sr. Montero Rios, en el distrito de Palacio, por una mayoría de 217 votos en los tres días, si bien hoy ha tenido una ventaja sobre su contrario, de 63 votos.

De modo que aún esta misma derrota, teniendo en cuenta los medios desplegados, es una derrota honrosa.

En provincias, para penetrar bien el carácter de la lucha, después de recorrer las cartas numerosas que hoy hemos recibido, sin tiempo para entresacar tantos detalles y abusos como contienen, todavía hemos repasado más de cien periódicos de todas las regiones de la Península, resultando que, con escepcion de Andalucía, en todas partes la lucha ha sido bizarrísima.

Aragón va a la cabeza del movimiento de resistencia a las arbitrariedades del poder, habiendo vencido los liberales en Zaragoza, Huesca, Teruel, Calatayud, Jaca y Barbastro; esto es en los seis pueblos más importantes, aparte de otros varios de menos población y resonancia.

Signen después Castilla y Extremadura; triunfándose por gran mayoría en Madrid, Valladolid, Avila, Salamanca, Segovia, Ciudad-Real, Santander, Badajoz y Mérida, y luchándose con denuevo en Zamora, Santander, Burgos, Guadalajara, Cáceres, Alcalá, Toledo y otras varias capitales.

Galicia triunfa en la Coruña, en el Ferrol, en Orense y en Pontevedra; resultando solo flebilidad de Lugo, y vencido Vigo bajo el peso de grandes coacciones.

En la region de Levante, Valencia y Castellon van ganando por gran mayoría; y en Cataluña, las cifras de Barcelona, Lérida, Girona, Reus y otros varios pueblos de menos importancia, denotan el triunfo de la coalición.

Por Asturias, Oviedo también va sacando algunos de sus candidatos liberales.

Solo Andalucía, con excepcion de Huelva, Córdoba y algún otro pueblo, se ha defendido débilmente, ó no se ha defendido nada; pero esto consiste en condiciones sociales y fisiológicas, que allí se traducen en mil trampas, y en no dejar votar a nadie el que tiene la sarten por el mango; condiciones, además, que varias veces han hecho decir el Sr. Silveira que aquellas provincias, por su poco amor al sentido jurídico, debían ser regidas, en un largo número de años, por leyes excepcionales.

Pues bien, esta ligera semblanza que hemos hecho de la lucha electoral, que hoy ha terminado, permite afirmar que jamás España, desde que gozamos régimen parlamentario, ha hechouo esfuerzos tan formidables contra las arbitrariedades del poder; y sin embargo, los ministeriales aparentan la mayor indiferencia, aplaudiendo, desatentados, que el Sr. Romero Robledo no se retire del poder, cuando él mismo reconocía el domingo por la noche y el lunes en todo el día que su permanencia en el gobierno era funesta para su partido.

De modo, que no bastando los errores y arbitrariedades cometidos en Gobernación, han venido las razones alegadas por la prensa y en el Parlamento; y después de esto, ha venido lo más decisivo en un pueblo libre, que es la votación en las urnas.

Pero por lo visto nada basta, y por negarse todo, se lleva el cinismo hasta negar, que no hay elección municipal que haya derribado a un ministro, cuando el año pasado en Bélica, público y notorio es que derrotado el gobierno conservador, el rey Leopoldo llamó a M. Malou, presidente del Consejo, para advertirle que debía dimitir el ministro de Cultos, que era allí el ministro que había provocado más las iras del país; produciendo esta indicación, por complicaciones y delicadezas que luego sobrevinieron, la reorganización de todo el gabinete, haciéndose otro también conservador, pero más prudente y circunspecto.

Pero ni precedentes, ni razones, ni votos bastan a convencer a los Sres. Cánovas y Romero Robledo, que por lo visto desean, como decimos en otro lugar que se enciendan las pasiones, que siga la coalición y que aumenten las dificultades, contrayendo, por cierto, en empresa tan temeraria, una responsabilidad que no debemos envidiarles.

Las sesiones parlamentarias pueden apreciarlas nuestros lectores, repasando los respectivos extractos; habiéndose sido muy luminosa la discusión del presupuesto, por los discursos notables que han

pronunciado los Sres. Gonzalez Ojivares, La Iglesia, ministro de Hacienda, Pínguez y Garmezán; pero como todavía no se ha abierto el período electoral y político, es hacen vivos comentarios con motivo del criterio que al fin ha prevalecido en el gobierno, de hacerse el distrato y como si nada hubiera pasado.

Más aún, se ha llegado a pensar por individuos de la mayoría parlamentaria, en dar un voto de confianza al Sr. Romero Robledo, pero a los más prudentes ha parecido la broma una nueva provocación y se ha desistido del pensamiento.

Aparte de esto, algunos ministros dicen que, en efecto, ha habido cierta debilidad en dejar al señor Romero Robledo maniobrar a sus anchas, especialmente en la torpeza de destituir al ayuntamiento de Madrid; todavía añaden que, en efecto, las presentes elecciones son el Tonkin electoral del ministro de la Gobernación, pero que ya es tarde para remediar estos males, y que ahora conviene que el gobierno siga todo como está hasta después del verano.

De modo que, en el fondo de esta política, lo que buscan los Sres. Cánovas y Romero Robledo es que siga la coalición.

En el Círculo liberal, extraordinaria concurrencia esta tarde: el Sr. Sagasta no ha concurrido, sin embargo, a causa de haber guardado hoy cama, a consecuencia de un fuerte resfriado que padece desde ayer.

Al llegar al Círculo el Sr. Figuerola con los datos de la Latina, le acompañaban de 200 a 300 electores, la mayoría de los cuales quedó en la calle; y entonces, invitado a salir al balcón el Sr. Figuerola, fué saludado con varias salvas de aplausos.

En el Círculo se ha dado un voto de gracias a su junta directiva y al comité provincial del partido fusionista, por lo admirablemente que ha dispuesto el servicio, para conocer los datos electorales del modo rápido y preciso como se han sabido.

Allí se ha hablado también de una manifestación de simpatía que se pensaba hacer al Sr. Sagasta; pero no creemos que en esto haya nada decidido; pues todos los hombres notables de la coalición quieren proceder con gran prudencia.

Ninguna noticia extraordinaria del extranjero, como no sean los telegramas de Londres, en que se dice que se ha llamado allí al general Lumden para que asista a unas conferencias sobre la rectificación de fronteras.

En algunas secciones de sus distritos respectivos ha sido protestada la elección de los Sres. Castelar y Moret, por no figurar en la lista de elegibles.

A las nueve de esta mañana llegó en el expreso de Sevilla la Reina doña Isabel, siendo recibida en la estación por SS. MM. y AA. y los señores ministro de Estado, gobernador y alcalde primero.

Como detalle de la lucha electoral, conviene advertir que el Sr. Moyano y otras personas de sus ideas, se han abstenido de votar. Los fondos, sostenidos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 6 DE MAYO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS. Rows include 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, 4 p. 100 ext. cont., Id. tit. pequeños, 3 p. 100 ext. cont., 2 p. 100 ext. cont., Carret. de Agosto, Id. de Marzo, Id. de Julio, Obras públicas, Personal, 4 p. 100 amort. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes, Id. fin del próximo, Ob. de Ad. de Cuba, Bill. hip. de Cuba.

París, a 8 días vista, 49 1/2. Londres, a 90 días fecha, 46 9/16.

Resúmen.

Los cambios sostenidos. Pero no se ha visto tanta firmeza en la demanda como en los dos últimos días.

Tampoco ha sido extraordinario el número de operaciones realizadas, a excepcion de las compras de títulos pequeños, de que se hacen muchos contratos.

Y a tal punto ha llegado la falta de títulos de las primeras series en la Deuda interior al 4 por 100, que se cotiza con una prima de uno a uno y medio por 100, y no se encuentran los bastantes a satisfacer el constante pedido.

Esta falta siempre se ha notado y trae su origen de la emisión de dicha Deuda por las variaciones de las series, de tal modo, que desde 500 pesetas serie A, se salta a 2.500 pesetas serie B y de esta a 5.000 serie C, a lo que se agrega que siendo elevado el precio del 4 por 100, no puede satisfacerse la aspiración a colocar pequeños capitales en esta renta.

Sobre tan importante necesidad llamamos la atención del ministro de Hacienda y director de la Deuda. Los cambios cotizados esta tarde vienen a ser estos: El 4 por 100 interior al contado termina a 59 45, después de publicado a 59 50 y 40.

A fin de mes 59 45, 40 y 30; a las tres queda el cambio de 59 35. El 4 por 100 exterior entre 59 35 y 25; siendo corriente después de la hora oficial el precio de 59 30.

El 4 por 100 amortizable a 76 30 y 35. Los billetes de Cuba a 86 50, 60 y 70, en este orden. Las cédulas al 6 por 100 del Banco Hipotecario a 101 25 publicadas.

Las acciones del Banco de España con dos enteros menos; esto es, 331 y 330 por 100. Cambios sostenidos.

Espectáculos para mañana.

Comedia. - Compañía dramática italiana. - 33 de abono. - T. 3.º impar. - A las 9. - Denise (Dionisia) - Intermedios por el sexteto.

Alhambra. - 57 de abono. - T. 3.º impar. - A las 8 1/2. - La cuestión de Africa. - Ayudar a caer. - Intermedios por el sexteto.

Teatro. - T. 1.º impar. - A las 9. - La alondra y el gorrión. - El niño Moya. - A las 9 1/2. - A la vicaria. - A las 10 1/2. - Política interior. - A las 11. - El niño Moya. La baronesa.

Teatro. - T. 3.º impar. - A las 9. - Niniche. - A las 9 3/4. - Segundo acto. - A las 10 1/2. - Correo interior. - A las 11 1/2. - Conflicto matrimonial.

Circo de Price. - A las 8 1/2. - Gran función de gala. - La que habrá dos debuts, tomando además parte los hermanos Alexandro y Napier, baristas áfrica.

Imprenta de El Correo, a cargo de F. Fernández. Calle de San Gregorio, núm. 8.

LOS DEPIILATOIRES DÜSSER

(PATE EPILATOIRE para el rostro, PILIVORE para los brazos) Véndese en Madrid Agencia Saavedra, Sordo, 31; Melchor García, Tetuan, 15; Perfumeras de Pascual, Frera, Inglesa, Sr. Villalon, Puencarral, 29; C. Arregui, Monterra, 2; Balbino Perez, Hortaleza, 24; Perfumería, Preciados, 4, y en todas las principales.

GRANDES NOVEDADES

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones escepcionales de precio.

Se halla tambien en LA ISLA DE CUBA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para la presente estacion, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, articulos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCASION

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.

Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la indole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—
Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

LA MINA DE ESTAÑO
Hortaleza, 5, Madrid
Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales. Se envían á provincias.

NEGOCIO.

Para uno conocido admiten pequeños y grandes capitales, dando garantías y el 24 por 100 anual.—Príncipe, 13, pral. d.º, de 11 á 1.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 pesetas que remite por 14 el autor, P. F. L. Quierdo, Madrid. Sacramento, 1. Lógica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

IMPRESA

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

8, San Gregorio, 8

Se vende papel en la Administracion de este periódico.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se le encomiendan, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Denda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la indole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodriguez y Compañía, y vayan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomiendan.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

RELOJERIA DE E. COUILLAUT

Calle de Alcalá, núm. 5

Liquidacion por cesacion de comercio.—Fíjase en los precios. Se traspasa el local.

RINCON, TAPICERO

Decoracion, gusto y novedad en tapicería, sillerías, gabinetes y colgaduras. Muebles forrados de fantasia y capricho.

110, Hortaleza, 110 (frente á San Anton)

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

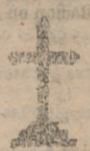
JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En saccharados, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios al inmejorable ACEITE DE ANIS, el cual recomiendo al público, pues fue el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de Paris de 1878, de todos cuantos fueron en puestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

TISIS, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Licor, Jarabe ó Cápsulas

DE

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL

MADRID

BORRELL HERMANOS

Puerta del Sol, 5, Farmacia

PORRAS Y BAKER

CIRUJANOS-DENTISTAS

Se sirven del gas óxido nítrico para la extraccion de muelas sin dolor.—Verdadera especialidad en dentaduras postizas. Arenal, 22, duplicado, 22, principal izquierda.

DINERO

sobre sueldos, muebles, rentas, fincas y todas clases de garantías. Se facilita, Príncipe, 13; pral. derecha de 11 á 1 y de 5 á 7.

ESTUDIOS BOTANICO-FORRESTALES

por RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un volumen de 112 páginas en 4.º con 14 figuras intercaladas en el texto. Se vende á diez reales ejemplar en las librerías de Bailly Bailliére, Murillo é Iravedra.

español, francés italiano, inglés, alemán. Métodos originales esencialmente prácticos.—Claves especiales para floristas.—Honorarios módicos.—Torres, número 3, 4.º



reales el ciento de azulejos valencianos de primera, blancos y con dibujos, con GUATRO por ciento de descuento en los papeles al contado.

GRAN DEPÓSITO DE HIJO DE MIGUEL DIAZ

C. Pades, Sevilla

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. MARQUES

¡Probadlas y las bendecireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 190, Barcelona.—Caja, 6 rs.—Por correo, 7 rs.—En Valhoidosa: Mariano Perez Minguéz y D. E. Alonso Ojea.

6 Mayo) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 102)

LA PISTA DEL CRÍMEN

su padre de la mancha que el veredicto escocés hizo caer sobre su nombre.

—¿Y cómo se propone Mr. Playmore resolver esta dificultad?—pregunté no sin gran ansiedad.

—La dificultad no puede resolverse más que de una manera—replicó Benjamin.—Mr. Playmore piensa meter en un sobre cerrado y lacrado el manuscrito original de la carta y unir á ella una relacion sucinta y detallada de las circunstancias que han concurrido para su descubrimiento, relacion legalizada por vuestra firma y la mia como testigos. Hecho esto, quedará á vuestro arbitrio elegir el momento oportuno para enseñar dicho documento á vuestro marido. Despues, Eustaquio decidirá si quiere abrir el paquete sellado, ó si quiere dejarle intacto, como una herencia á sus hijos.

Hay que dejar á su discrecion el que haga público ó no este documento cuando tengan sus hijos la edad suficiente para comprenderlo. ¿Qué os parece?—Preferís, si no, que Mr. Playmore venga á hablar con Eustaquio?

Me decidí á asumir toda la responsabilidad sobre mí.

Lo único que faltaba arreglar era mi regreso á Inglaterra. Había que consultar á los médicos. Prometí preguntarles en la primera visita que hicieran á Eustaquio.

—¿No tenéis nada más que decirme?—me preguntó Benjamin en el momento que se disponía á escribir á Mr. Playmore.

—¿Habeis sabido algo de Misérrimus Dexter y de Aviel?—le pregunté á mi vez.

—Sigue muy mal y está amenazado de un ataque de parálisis completa. Me parece que antes de que regreséis á Inglaterra habrá fallecido.

—¿Y Aviel?—le pregunté.

—Siempre lo mismo—contestó Benjamin.—Se considera muy dichosa estando al lado de su amo. Segun lo que yo la he oído, no considera á Dexter como un sér mortal. Se rie cuando alguno dice que se va á morir su amo, y espera con paciencia y fe que se pondrá bueno.

Las noticias anteriores me entristecieron profundamente.

L.

Fin de la historia.

Diez dias despues volvimos á Inglaterra acompañados de Benjamin.

La casa de mi suegra en Lóndres nos ofrecía grandes comodidades. Acogimos con gran alegría su proposicion de que permaneciéramos á su lado hasta mi alumbramiento.

Las tristes noticias que Benjamin me dió en París no tardaron en confirmarse. Misérrimus Dexter había fallecido. Su muerte era lenta y paulatina. Pocas horas antes de exhalar el último suspiro, recobró el conocimiento. Conoció á Aviel, la miró y la llamó por su nombre. Despues se acordó de mí y mandó que fueran á bus- carme, pero era demasiado tarde. Repentinamen-

te, el desgraciado volvió en sí, y con una energía de su habitual carácter exclamó:

—¡Silencio todos! Tengo la cabeza fatigada y voy á dormir.

Cerró los ojos y se durmió en efecto... pero para no despertar más. La muerte había sido para él misericordiosa, puesto que había aparecido sin angustias y dolores.

¡Ah! ¡Pobre Aviel! Había vivido para su amo... ¿Qué podía hacer faltándole éste? Podía morir con él y por él.

La permitieron asistir á los funerales de Misérrimus Dexter... en la esperanza de que la ceremonia serviría para convencerla de su muerte. Esta esperanza no se realizó. Aviel persistía en negar que su amo la había abandonado. Hubo que separarla á la fuerza del sitio donde se enteró el cadáver, y á la fuerza hubo también que sacarla del cementerio cuando terminó la ceremonia fúnebre. Desde este momento, su vida pasó, durante algunas semanas, con grandes alternativas de acceso, de delirio y de sueño letárgico.

La noche que se dió un báile en la casa, y que por consiguiente la vigilancia no era tan escrupulosa, se notó á media noche que Aviel había desaparecido. La mujer que la cuidaba, viendo que dormía, cedió á la tentacion de bajar á ver el báile. Cuando la enfermera volvió á su puesto, Aviel no estaba ya allí. La gran concurrencia y la confusion que produce siempre una fiesta de esta clase, la proporcionaron la ocasion para escaparse. Aquella noche fueron inútiles cuantas averiguaciones se hicieron para encontrarla. Al dia siguiente se supieron conmovedoras noticias. La pobre Aviel, con su instinto de perro fiel, se

dirigió al cementerio. Al rayar la aurora la encontraron muerta de frio sobre la fosa de Misérrimus Dexter. ¡Fiel hasta el último extremo. Aviel quedó muerta sobre la tumba de su amo!

Despues de escribir estas tristes palabras, me ocupé de asuntos menos pesados.

Los acontecimientos me habían separado del Mayor Fitz-David desde la comida que dió para preparar mi entrevista con lady Clarinda. Desde aquella época recibí pocas noticias del viejo alegre y no puedo menos de decirlo, por más que me avergüence de ello, casi le había olvidado, cuando ese nuevo D. Juan Tenorio se presentó á mi memoria por la aparicion imprevista de una carta recibida en casa de mi suegra: ¡y sabéis lo que era aquella carta? Un aviso de que se casaba. ¡El Mayor se casaba! Y aún había otra cosa más sorprendente: este constante protector de la mujer había elegido para su legítima esposa... á la futura reina del canto, ¡la jóven de los ojos redondos que poseía una voz de soprano tan magnífica!

Fuimos á hacerle la visita, y salimos conmovidos de compasion por este pobre hombre.

El matrimonio había cambiado tanto al admirador del bello sexo, que me costó trabajo conocerlo. Había perdido todas sus pretensiones de jóven, viniendo á ser un verdadero anciano.

EPILOGO.

Me encuentro ante mi escritorio entregada á mis reflexiones; las imágenes del Mayor y de su mujer se alejan de mi memoria... y la última es-